

**ACUERDO N° 174**

**RECOLETA, 29 AGOSTO DE 2023**

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Extraordinaria de hoy, teniendo presente el Correo Electrónico de fecha 24 de agosto de 2023 de la Encargada del Departamento de Patentes – DAF, Sra. Daniela Vera Molina y el análisis correspondiente acordó:

“APROBAR LA RECONSIDERACIÓN DE RENOVACIÓN DE LA PATENTE DE ALCOHOL QUE SE INDIVIDUALIZA A CONTAR DEL 2° SEMESTRE 2023 EN CONSIDERACIÓN A QUE EL CONTRIBUYENTE DIO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ART. 4° DE LA LEY N°19.925.

ESTA PATENTE SE ENCONTRABA EN ESTADO DE NO RENOVADA POR ACUERDO N°132 DE FECHA 04 DE JULIO DE 2023 PROMULGADO POR DECRETO EXENTO N°1300 DE 12 JULIO DE 2023.

PARA LA RENOVACIÓN DE LA PATENTE EL CONCEJO MUNICIPAL TUVO PRESENTE EL MEMORÁNDUM N° 21 DE FECHA 24 DE AGOSTO DE 2023 DE LA ENCARGADA DE PATENTES DAF, MEMORÁNDUM N°510 DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2023 DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL Y MEMORÁNDUM N°257 DE FECHA 09 DE AGOSTO DE 2023 DE LA DIRECTORA JURÍDICA”.

ROL	RUT	RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN NEGOCIO	GIRO	LETRA
4-510010	5.017.477-8	FRANCISCO ENRIQUE MONSALVES ARCOS	ACERO 526	DEPOSITO BEBIDAS ALCOHOLICAS	A

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes miembros del Concejo Municipal:

- **Concejales:**
  - Don Fares Jadue Leiva
  - Doña Natalia Cuevas Guerrero
  - Doña Karen Garrido Ganga
  - Don Cristian Weibel Avendaño
  - Doña Joceline Parra Delgadillo
  - Doña Silvana Flores Cruz
  - Don Felipe Cruz Huanchicay
  - Don José Salas San Juan

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar. Transcrito a Control, Dirección de Administración y Finanzas, Secretaría Municipal.

LESM/gnp

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.

Secretario(a) Municipal

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **ef9adfb16c36e7a**

Municipalidad de Recoleta • Avenida Recoleta N°2774 • Call center: 22945 7000

